

Solicitud de Inscripción de Medida de Protección Jurídica

Mariela Arias Rodriguez <mariela.arias@supernotariado.gov.co>

Lun 12/12/2022 9:32 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo

Comedidamente me permito adjuntar Oficio EE5236 inscripción de medida y certificado de libertad y tradición No. 300-83726.

Atentamente,

MARIELA ARIAS RODRIGUEZ
Técnico Operativo

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Carrera 20 # 34-01
Bucaramanga, Colombia

Teléfono: PBX 6521311 ext. 3307 - 3324
E-mail: mariela.arias@supernotariado.gov.co
Visitenos: www.supernotariado.gov.co

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

a 23/11/2022 11:09:36 a. m

S 0 Anexos 0



3002022EE05236

Origen ANGEE TATIANA OJEDA SALAZAR

Destino JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CTOB/MANGA /

Asunto TIERRAS

3002022EE05236

Señores:

**JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO
CLL 35 Y 36 CON CRA 10 Y 11
PALACIO DE JUSTICIA
BUCARAMANGA**

Asunto: Solicitud de Inscripción de Medida de Protección Jurídica. Proceso de Restitución de Tierras. Oficio URT – OAMB 05408 de 16-11-2022. Radicado ID: 1091283.

Por medio del presente, me permito informarle que en el folio con Matricula Inmobiliaria **300-83726** se inscribió la medida de protección de que trata el Artículo 2.15.1.4.1 del Decreto 1071 de 2015 modificado por el Decreto 440 de 2016 (Antes Decreto 4829 de 2011 Artículo 13), de acuerdo a lo ordenado mediante Resolución 01389 de 10-10-2022 de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en su despacho se encuentra en curso DEMANDA EN PROCESO ORDINARIO – AGRARIO, instaurado por JAIMES RODRIGUEZ JUVENAL en contra de HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NUÑEZ DURAN HELI, mediante oficio N°. 059 del 23-01-2009, Radicado: 2008-00260-00.

Se anexa certificado de Libertad y Tradición de la matrícula 300-83726.

Atentamente,

EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ BORRAY
Registrador Principal de I. P: Bucaramanga

Proyectó y elaboró: Abg. Angee Ojeda

**Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
de Bucaramanga - Santander**

Dirección: Cr 20 n° 34-01

Teléfono:

E-mail: ofiregisbucaramanga@supernotariado.gov.co

Nro Matrícula: 300-83726

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 28 de Noviembre de 2022 a las 03:40:19 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 300 BUCARAMANGA DEPTO: SANTANDER MUNICIPIO: RIONEGRO VEREDA: RIONEGRO

FECHA APERTURA: 09/11/1981 RADICACION: CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE 01/01/1981

NUPRE: SIN INFORMACION

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

UNA FINCA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO DE CUESTA RICA, EN LA VEREDA LA VICTORIA; SUS LINDEROS SON: PARTIENDO DE UN FILO DONDE SE ENCUENTRA UNA PIEDRA CLAVADA EN LINEA RECTA A DAR A UN AMAGO DE CAJA Y ESTE ABAJO A DAR A LA DESEMBOCADURA DEL CAÑO LLAMADO LOS SALTOS, DE ESTE PUNTO POR EL CAÑO MENCIONADO DE PARA ARRIBA HASTA ENCONTRAR LA UNION DE DOS CAÑOS CON AGUA; SE SIGUE POR EL CAÑO A LA IZQUIERDA DE PARA ARRIBA EN DIRECCION A UN FILO; DE AQUI DE PARA ARRIBA POR UNA CERCA DE ALAMBRE HASTA LLEGAR A OTRO FILO EN DONDE TERMINA LA MENCIONADA CERCA; SE SIGUE SUBIENDO POR ESTE ULTIMO FILO HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DEL PRIMER LINDERO. SON COLINDANTES: POR EL NORTE: CON PROPIEDADES DE JORGE BELTRAN, POR EL SUR: CON PROPIEDADES DE SANTAFE SALAZAR ORDOÑEZ; POR EL ORIENTE: CON PROPIEDADES DE BENIGNO RODRIGUEZ Y POR EL OCCIDENTE: CON PROPIEDADES DE VICENTE TORRES, MIGUEL SANTIAGO FLOREZ, TAPIAS, MIGUEL PICON, RAMON GARCIA, ELEUTERIO SUAREZ Y ROSA V. DE PINTO.

LINDEROS TÉCNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

TIPO DE PREDIO: RURAL

DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR

DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR

1) "LA ESMERALDA"

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 01 Fecha 13/01/1959 Radicación
DOC: ESCRITURA 290 DEL: 19/12/1958 NOTARIA UNICA DE RIONEGRO VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SALAZAR ORDOÑEZ SANTAFE

A: NUÑEZ DURAN HELI X

ANOTACIÓN: Nro: 02 Fecha 17/02/1960 Radicación
DOC: ESCRITURA 417 DEL: 11/02/1960 NOTARIA 2. DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 999 ACLARACION ANOTACION 01

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: HERNANDEZ LEONIDAS

Nro Matrícula: 300-83726

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 28 de Noviembre de 2022 a las 03:40:19 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 09 Fecha 15/07/1986 Radicación 18073

DOC: SENTENCIA 9999999999 DEL: 03/02/1986 JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE RIONEGRO VALOR ACTO: \$ 77,400

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION : 610 ADJUDICACION DERECHOS SUCESORALES EN CUERPO CIERTO (SUC.

HELI NUÍEZ DURAN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: JAIMES RODRIGUEZ CARLINA

A: JAIMES RODRIGUEZ JUVENAL

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 06/01/1987 Radicación 00246

DOC: ESCRITURA 704 DEL: 17/12/1986 NOTARIA DE RIONEGRO VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 03

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA ESCRITURA 1505 DE 12-05-60

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: NUÍEZ DURAN HELI

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 06/02/1987 Radicación 3115

DOC: DOCUMENTO 9999999999 DEL: 06/02/1987 CREDITARIO DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 04 , Se cancela la anotación No, 07

ESPECIFICACION: CANCELACION : 680 CANCELACION PRENDA AGRARIA DOCUMENTOS DE 07-05-62 Y 05-08-71.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: JAIMES RODRIGUEZ CARLINA

A: NUÍEZ DURAN HELI

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 09/02/1987 Radicación 3214

DOC: DOCUMENTO 9999999999 DEL: 09/02/1987 CREDITARIO DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 08

ESPECIFICACION: CANCELACION : 680 CANCELACION PRENDA AGRARIA DOCUMENTO NUMERO 12858 DE 05-08-71

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: JAIMES RODRIGUEZ CARLINA

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 02/03/2001 Radicación 2001-300-6-7688

DOC: OFICIO 434 DEL: 21/02/2001 JUZG. 2 CIVIL CTO. DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 410 DEMANDA SOBRE CUERPO CIERTO - ORD.DE PERTENENCIA

RAD.2000-0693-00 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: JAIMES RODRIGUEZ JUVENAL

A: NUÍEZ DURAN HELI X

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 09/03/2009 Radicación 2009-300-6-10321

DOC: OFICIO 059 DEL: 23/01/2009 JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0468 DEMANDA EN PROCESO ORDINARIO - -AGRARIO RADICADO 2008-00260-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: JAIMES RODRIGUEZ JUVENAL

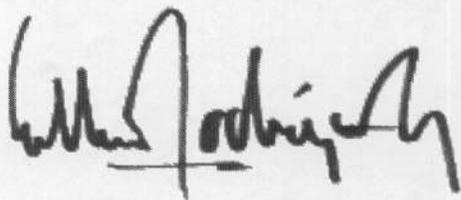
Nro Matrícula: 300-83726

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 28 de Noviembre de 2022 a las 03:40:19 pm

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ BORRAY

SNR

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública